

R24-0018 RV: REMISIÓN TRASLADO DE DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA||DEMANDANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.||DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO||GRC

Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/01/2024 11:37
Para:Reparto Acciones Ordinarias - Valle del Cauca - Cali <repartoaccionesorcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

6 archivos adjuntos (22 MB)
DEMANDA ALIANZA FIDUCIARIA VS DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y OTRO-TEMA IMPUESTO PREDIAL Y EFECTO PLUSVALIA.pdf; PRUEBAS ALIANZA FIDUCIARIA PARTE 1_compressed (1).pdf; PRUEBAS ALIANZA FIDUCIARIA PARTE 2_compressed (1).pdf; PRUEBAS ALIANZA FIDUCIARIA PARTE 3.pdf; PRUEBAS ALIANZA FIDUCIARIA PARTE 4.pdf; PODER-ANEXOS Y CONSTANCIA DE NO CONCILIACIÓN-ALIANZA FIDUCIARIA.pdf;

Cordial saludo, por solicitud del remitente se reparte el proceso adjunto.

NÚMERO DE RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2024-00003-00

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Fecha : 11/ene./2024ACTA INDIVIDUAL DE REPARTOPágina 1 de 1

CORPORACIONGRUPO REPARACION DIRECTATribunal Contencioso Administrativo del ValleCD. Desp. Repartido al Despacho003

SECUENCIA:54310

FECHA DE REPARTO11/ene./2024

003-ZORANNY CASTILLO OTALORA-ORALIDAD

IDENTIFICACIONNOMBREAPELLIDOSUJETO PROCESAL

DESCO DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS02

8300538122 ALIANZA FIDUCIARIA S.A01

019395114 GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA03

CUADERNOS

EMPLEADO

FOLIOS R24-0018

OBSERVACIONES76001-23-33-000-2024-00003-00 REMITE DEMANDA EN 6 ADJUNTOS - 11/01/2023

Atentamente,

JUAN PABLO YEPES VACA
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali
Reparto
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: jueves, 11 de enero de 2024 10:49
Para: Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; contactenos@cali.gov.co <contactenos@cali.gov.co>; correspondencia@supernotariado.gov.co <correspondencia@supernotariado.gov.co>; Julian Javier Santos De Avila <notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>
Cc: Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: REMISIÓN TRASLADO DE DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA|| DEMANDANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.|| DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO|| GRC

Señores:
Distrito Especial de Santiago de Cali
Superintendencia de Notariado y Registro-Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
E. S. M.

Referencia: Remisión traslado de demanda

Demandante: Alianza Fiduciaria S.A., en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso Santa Mónica Real con NIT. 830.053.812-2

Demandados: Distrito Especial de Santiago de Cali y Superintendencia de Notariado y Registro-Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

Medio de Control: Reparación Directa

Autoridad ante la cual se presenta la demanda: Tribunal Administrativo del Valle (Reparto).

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, me permito remitirles por este medio autorizado, un ejemplar del escrito de demanda, junto con sus pruebas y anexos, que se pretende radicar el día de hoy en contra del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Superintendencia de Notariado y Registro-Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, ante el Honorable Tribunal Administrativo del Valle (Reparto).

Agradezco enviar acuse de recibo.

Cordialmente,

Gustavo Alberto Herrera Ávila
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S.J.
Apoderado parte demandante